

Artículos centrales

Cuidados y Trabajo Social: politizar el concepto, territorializar la mirada y desmoralizar la intervención

Martín Ierullo^a

Fecha de recepción: 12 de septiembre de 2022
Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2022
Correspondencia a: Martín Ierullo
Correo electrónico: ierullo.martin@gmail.com

a. Lic. en Trabajo Social y Mg. en Políticas Sociales (UBA). Profesor Adjunto de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Moreno. Investigador del Programa Interdisciplinario de Marginaciones Sociales (PIUBAMAS) y del Centro de Estudios de Ciudad (CEC) (UBA). Profesional del Cuerpo Interdisciplinario Forense de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil (Poder Judicial de la Nación)

Resumen:

El presente artículo apunta a analizar la construcción académica de los “cuidados” como categoría analítica y desarrollar algunas premisas para el debate en relación con las apropiaciones de la noción de cuidados en el marco de los procesos de intervención profesional del Trabajo Social.

El trabajo recupera las reflexiones generadas a partir del dictado de la asignatura optativa “Organización Territorial de los Cuidados y Políticas Sociales” (Carrera de Trabajo Social, UBA) durante los años 2019-2021 y del proceso de investigación del autor en el marco de sus estudios de posgrado.

Palabras clave: Cuidados - Intervención profesional - Trabajo Social.

Summary

This article aims to analyze the academic construction of "care" as an analytical category and to develop some premises for the debate in relation to the appropriations of care within the framework of the professional intervention processes of Social Work. The work recovers the reflections generated in the optional subject "Territorial Organization of Care and Social Policies" (Social Work Career, UBA) during the years 2019-2021 and the author's research process in within the framework of their postgraduate studies

Key words: Care - Social intervention - Social Work.

Introducción

Hoy, todxs hablamos de cuidados. Académicos, políticos, profesionales hacemos uso (y abuso) de esta categoría versátil que se ha instalado en los distintos campos y en nombre de la cual se han emprendido numerosas (y hasta en ocasiones contradictorias) iniciativas.

La noción de "cuidados" ha invadido las agendas política y académica, y el campo disciplinar del Trabajo Social no es la excepción:

- ☛ Numerosas políticas sociales definen su accionar haciendo uso de esta categoría.
- ☛ En el colectivo profesional nos hemos apropiado del concepto de "cuidados" para describir un conjunto diverso de prácticas y relaciones que tienen lugar en los ámbitos domésticos, barriales y en la sociedad en general.
- ☛ En la formación académica, los "cuidados" ha sido una categoría utilizada para dar nombre a asignaturas emergentes y ha aparecido de manera creciente como contenido en los programas de diversas materias.
- ☛ Numerosas investigaciones han interpelado el concepto y lo han problematizado en diversos territorios.
- ☛ Los congresos académicos no se han quedado atrás, instalándose el concepto en diversos paneles, ponencias y conferencias.

Frente a la consolidación de la categoría, cabe preguntar: ¿qué entendemos por "cuidados"? ¿existen consensos sobre la construcción de esta categoría? ¿qué aportes podemos ofrecer a los debates académicos sobre los "cuidados" desde el Trabajo Social?

Partiendo de estos interrogantes, el presente artículo apunta a problematizar la noción de cuidados y dar cuenta de sus apropiaciones en el campo disciplinar.

Elementos para la deconstrucción de los "cuidados" como categoría teórica

Tal como he analizado en trabajos anteriores (Ierullo, 2013a, 2017, 2020), el concepto de "cuidado" ha sido apropiado por las Ciencias Sociales de múltiples maneras, constituyéndose en una noción polisémica.

Si se mapea el origen de la noción en el campo académico, es posible afirmar que emergió como noción en el marco del pensamiento feminista de los años setenta. Esta cuestión se encuentra abordada de manera pormenorizada por Esquivel, Faur y Jelin (2012), quienes identifican los antecedentes de su uso en la Región. La utilización de la idea de cuidado aparece orientada a cuestionar la distribución sexual del trabajo y el poder patriarcal como organizador de las relaciones familiares y sociales.

En este sentido, podría afirmarse que la emergencia de la categoría cuidados permitió dar visibilidad a fenómenos que no constituían objeto de estudio de las Ciencias Sociales. De manera que logró poner en el centro del análisis académico la esfera doméstica, históricamente

relegada en los estudios sociales y construida como par-te del mundo de “lo privado”.

Respecto de la génesis de este concepto, también puede señalarse que en un primer momento la noción fue acuñada en los países centrales (Europa y Estados Unidos). Asimismo, del mapeo bibliográfico surge que de manera más incipiente se desarrolló en América Latina, adaptando las conceptualizaciones de los países centrales y paulatinamente creando nuevas significaciones en función de las problemáticas de la Región.

En el ámbito latinoamericano, la utilización del concepto tanto en los ámbitos académicos como en el campo de las políticas sociales puede ser asociada a la iniciativa de distintos organismos vinculados a las Naciones Unidas (CEPAL, UNICEF, UNFPA, ONU Mujeres, Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social -UNRISD-, entre otros) los cuales brindaron financiamiento a la mayoría de los primeros trabajos de indagación desarrollados en la Región¹.

Este aspecto representa una particularidad que debe tomar en consideración, en tanto constituye un sesgo originario para la construcción de la categoría en el contexto regional. En este sentido, es que ha significado un desafío lograr una lectura situada del concepto desde la realidad latinoamericana, fuertemente atravesada por la lógica familiarista en tanto criterio a partir del cual se estructura el sistema de políticas sociales (Martínez Franzoni, 2008).

Por otro lado, a partir de la revisión bibliográfica, puede argumentarse que las definiciones del concepto de cuidado adquieren un alto grado de generalidad, abarcando distintos fenómenos y referencias empíricas (Ierullo, 2013a; 2020). Por lo cual, resulta dificultoso arribar a una noción delimitada a partir de la cual pueda reconocerse su especificidad frente a otros conceptos.

Se observa que numerosos autores intentaron suplir esta falencia a través de la combinación de la noción de cuidado con otros conceptos. Nos encontramos entonces con distintas denominaciones: relaciones de cuidado, regímenes de cuidado, trabajo de cuidado, responsabilidad de cuidado, provisión de cuidado, prácticas del cuidar, organización social del cuidado, arreglos de provisión del cuidado, ética del cuidado, etc.

En consecuencia, puede argumentarse que, si bien al alto grado de generalidad del concepto le ha otorgado un carácter versátil que ha permitido su utilización en diferentes contextos teóricos y asociado a distintas problemáticas, esta amplitud ha jugado en detrimento de su capacidad explicativa.

En este sentido, puede afirmarse que la idea de cuidado se enfrenta a una paradoja en tanto constituye al mismo tiempo una categoría “transparente” y “opaca”. Los cuidados están signados por un carácter de familiaridad y una aparente accesibilidad interpretativa (quizás por su utilización como categoría del sentido común en el ámbito de la vida cotidiana), sin embargo, no resulta posible delimitar claramente el concepto a priori ni circunscribirlo a una perspectiva teórica en particular.

Frente a la opacidad que caracteriza al concepto de “cuidado”, resulta necesario hablar de “cuidados” en plural en tanto advertencia al lector de la multiplicidad de sentidos abarcados por esta noción.

La utilización del plural da cuenta de la polisemia del concepto y de su carácter de “no a priori”, es decir que los cuidados constituyen un concepto a construir.

Este proceso de construcción resulta una operación teórica que en nuestro campo disciplinar debe establecer un diálogo con la práctica interventiva, en tanto el territorio aporta el marco interpretativo para la construcción de los “cuidados” desde una lectura situada.

Los cuidados como “vivencia trágica”

Afirmar que los cuidados están distribuidos de manera desigual en nuestra sociedad, no resulta una novedad. La mayoría de los textos académicos dan cuenta de los procesos de familiarización de los cuidados, es decir de la construcción de los cuidados como una responsabilidad asignada al ámbito doméstico. Asimismo, existe consenso respecto de que los cuidados se distribuyen de manera desigual al interior de las familias (y por extensión a otros ámbitos de la vida social), primando la desigualdad sexo-genérica como criterio organizador de esta distribución. A este proceso se lo ha denominado feminización o maternalización de los cuidados.

1. En el relevamiento realizado en el marco de la Tesis de Maestría (Ierullo, 2013) se pudo identificar que más del 70% de los trabajos publicados en la región entre 2000 y 2012 fueron financiados por organismos internacionales vinculados a Naciones Unidas.

Estos criterios resultaron hegemónicos durante gran parte del siglo XX y actuaron como organizadores de las prácticas y de las relaciones. Este modelo de organización de los cuidados se consolidó en el marco del afianzamiento del Estado Social, período en el cual, si bien se avanzó en el reconocimiento de numerosos derechos sociales, se fortaleció la orientación familiarista y maternalista de la política social (Nari, 2004).

Sin embargo, en las últimas décadas (y fundamentalmente en la última) se evidenció un proceso de transformación de este modelo. En consecuencia, se expresa una tensión entre la persistencia de los principios de familiarización y maternalización de los cuidados (al menos en el imaginario social) y la transformación de las bases materiales en la que estos principios se sustentaban.

Hoy, las familias no son las mismas. Su nueva morfología y organización funcional ponen en tensión un modelo que reposaba en las figuras del varón proveedor y la mujer como cuidadora a tiempo completo. Asimismo, la infancia también ha cambiado. El rol preponderante del mercado y de los medios de comunicación han favorecido a una fragmentación de las infancias y de las experiencias infantiles en función de los factores socio-económicos y culturales (Diker, 2009).

En consecuencia, puede afirmarse que existe una asincronía entre un modelo que si bien se encuentra en crisis aún persiste y una sociedad que se ha transformado. Este proceso de asincronía es denominado en el campo académico como "crisis del cuidado" (Pérez Orozco, 2006; Arriagada, 2007; Aguirre, 2007; Pautassi y Zibecchi, 2010; Jelin, 2010; Esquivel Faur y Jelin, 2012; entre otros).

El reconocimiento de que la organización social de los cuidados se encuentra en crisis y la persistencia de la distribución desigual de la responsabilidad de los cuidados en nuestra sociedad, constituye un diagnóstico comparado en los ámbitos académicos y políticos. Asimismo, ha sido un discurso que ha sido crecientemente apropiado en la cotidianeidad.

En consecuencia, se ha propendido a una mayor visibilización de los cuidados, de la importancia de estas prácticas para la reproducción social de la vida y de su injusta distribución.

Sin embargo, esta mayor conciencia, no ha redundado en un cambio profundo de los procesos de distribución

de las tareas tendiendo hacia formas más justas. Si bien es creciente el consenso respecto de una necesidad de lograr mayores niveles de corresponsabilidad (es decir tender a un reparto equitativo del cuidado tanto entre mujeres y hombres como también entre sociedad y Estado) los principios de familiarización y maternalización aún cuentan con renovada vigencia, generando una sobrecarga para las familias y en particular para las mujeres.

Este aspecto se vio agravado durante la situación de pandemia. Por ejemplo, la "Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana" (UNICEF, octubre de 2010) dio cuenta de la mayor sobrecarga que las mujeres identificaron respecto de la asunción de tareas de cuidado durante la pandemia y particularmente bajo la vigencia del ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).

En consecuencia, las experiencias subjetivas en torno a los cuidados aparecen impregnadas de una "vivencia trágica". En tanto los cuidados son una práctica que adquiere mayor visibilidad en nuestra sociedad, conocemos respecto de su distribución desigual y cómo ella nos afecta en el cotidiano. Sin embargo, también somos testigos de la persistencia de las desigualdades y de las resistencias (quizás algo más silenciosas que en otros tiempos, pero no por ello menos reales) que obstaculizan y bloquean los procesos de cambio.

Muestra de esta situación son, por ejemplo, la innumerable cantidad de proyectos que proponen cambios en los regímenes de licencias o proponen crear "sistemas de cuidados integrales" que desde hace años continúan circulando en los ámbitos parlamentarios sin lograr que los mismos sean sancionados, aun cuando en las declaraciones de las distintas fuerzas políticas, los cuidados constituyen una cuestión en agenda y la corresponsabilidad un objetivo a lograr.

Trabajo Social y cuidados: algunas aproximaciones para el debate al interior del colectivo profesional

Partiendo de las ideas desarrolladas en los apartados anteriores, considerando la opacidad de la categoría teórica y la idea de "vivencia trágica" que atraviesa las experiencias subjetivas, propongo a continuación algunas ideas que espero contribuyan a abrir el debate en torno

a las interpelaciones y apropiaciones de los cuidados en el marco de la intervención profesional.

Politizar el concepto

Respecto de la utilización de la noción de los cuidados, puede argumentarse que la polisemia y la versatilidad que la caracterizan han conllevado también a que la misma haya sido apropiada desde distintos lineamientos políticos.

Este aspecto se evidencia, por ejemplo, en el campo de las políticas públicas donde los cuidados aparecen como *leitmotiv* y denominación de un variopinto conjunto de medidas y propuestas.

En esta línea, puede argumentarse sobre la necesidad de dotar de sentido político a los cuidados, caso contrario se corre el riesgo de asumirlos como una categoría “políticamente correcta” (en tanto noción presente en la agenda) pero carente de contenido político explícito. La recuperación de los debates en torno a la dimensión ético-política de los cuidados constituye una necesidad. Al respecto, es posible argumentar que en el contexto del afianzamiento del neoliberalismo en tanto matriz cultural, la ficción del sujeto que se sostiene sin necesidad de soportes (es decir, desde su propio interior) se construye como modelo (Martucelli, 2007). La autonomía y la independencia aparecen sobrevaloradas en modelo societal que denigra la dependencia económica, física y social.

En este contexto, la meritocracia se constituye en criterio de justicia y como justificación de una serie de padecimientos que como sociedad estamos dispuestos a soportar y/o ignorar.

Ante la consolidación del individualismo y la meritocracia, se actualizan las preguntas respecto de ¿quiénes merecen/merecemos recibir cuidados? y ¿quién/quienes deben/debemos ofrecerlos? Las respuestas a estas preguntas adquieren fórmulas cada vez más restringidas, reactualizando los principios de familiarización y maternalización de los cuidados y circunscribiendo la responsabilidad por la crianza al ámbito de lo familiar. Desde la perspectiva de la ética del cuidado, autores como Joan Tronto, Carol Gilligan, María Teresa Martín Palomo y Leonardo Boof (entre otros) critican esta construcción ficcional del hombre que se sostiene sin soportes externos, planteando que la interdependencia y la vulnerabilidad son inherentes a la condición hu-

mana (Martín Palomo y Muñoz Terrón, 2015). En este contexto, el cuidado se constituye en los términos planteados por Boof (2002) como “una forma de ser humano”, como un paradigma que nos lleva a replantear nuestras formas de relacionarnos con nosotros mismos, con los otros y con el planeta.

Frente al contexto que plantea un debilitamiento del lazo social y de desvanecimiento de los “relatos de fraternidad” (en los términos planteados por Dubet, 2015), recuperar la dimensión ético-política de los cuidados constituye un posicionamiento y, por ende, una mirada particular de la sociedad y las problemáticas sociales.

Considero que esta politización del concepto también implica la revisión de ciertas miradas economicistas que tienden a interpretar los cuidados meramente en su dimensión como trabajo y en consecuencia a valorizar las tareas estimando solamente su valor económico. Si bien estas estrategias han favorecido a visibilizar los cuidados y su rol en la economía, las estimaciones generalmente han resultado limitadas en relación a la comprensión de la centralidad de los cuidados en tanto conjunto de prácticas indispensables para la vida y para la reproducción social.

Territorializar la mirada

Si bien los cuidados constituyen una práctica que se desarrolla en todas las sociedades (necesitamos cuidar a otros y recibir cuidados para nuestra reproducción social), las experiencias de cuidado y los problemas asociados a las mismas se expresan de manera diferente en distintas coordenadas temporales y espaciales.

Recuperar una lectura situada de los cuidados, implica comprender que:

Los cuidados constituyen una práctica contextualizada (adquieren una organización territorial específica que se plasma en la vida cotidiana de los sujetos)

Son interpretados por los propios sujetos (y estas interpretaciones no resultan uniformes)

Se presentan en situación (están atravesados por tensiones/conflictos)

A partir de estas ideas es posible argumentar que:

La interpretación de los cuidados no puede ser desanclada de las condiciones territoriales y contextuales en

las que ella se expresa, produce y reproduce, sino que debe ser interpretada como una noción situada. En palabras de De Ieso: *"sólo podemos comprender de qué se trata cuidar, si lo estudiamos en estrecha relación con otras estructuras de sentido asociadas y con los fenómenos que configuran la vida cotidiana de los sujetos y le dan forma y sentido a las mismas prácticas que son consideradas como <cuidar>"* (De Ieso, 2016:93).

En este sentido, puede afirmarse que la cotidianidad es el ámbito en el que los cuidados se expresan y es desde allí que deben ser interpretados. De estudios pre-vios realizados por el autor surge que, por ejemplo, las condiciones de hostilidad y violencia que atraviesan a numerosos barrios del Área Metropolitana de Buenos Aires, configuran prácticas de cuidado que pueden ser categorizadas como "defensivas" (Ierullo, 2013b) en tanto las acciones desarrolladas están orientadas a evitar o prevenir diversas problemáticas que se consideran altamente probables debido a la generalidad de ocurrencia de las mismas en estos barrios -consumo problemático de sustancias, muertes por gatillo fácil o por balaceras al interior del barrio, iniciación en las prácticas delictivas, etc.-.

En segundo lugar, asumir una lectura situada de los cuidados, también implica una reinterpretación del fenómeno descrito por números académicos como "crisis del cuidado". En este sentido, resulta necesario interpretar el mismo desde la realidad latinoamericana, en el contexto nacional y particularmente vinculado a sus distintas expresiones territoriales.

Esto implica también trascender el sesgo que implica mirar los cuidados desde las experiencias y problemas de las clases medias urbanas (grupo social al que frecuentemente pertenecemos investigadores y decisores políticos), reconociendo también las apropiaciones populares de los feminismos.

En tercer lugar, la lectura situada de los cuidados implica una escucha activa de los sujetos, reconociendo que las prácticas de cuidados son interpretadas y significadas por los actores sociales. Esto implica habilitar miradas que en ocasiones entran en tensión con los discursos profesionales y con las ideas hegemónicas respecto de lo que implican la familia, la maternidad y las responsabilidades parentales.

Desmoralizar la intervención

La idea de cuidados aparece en el marco de la intervención profesional interpelada desde "lo moral". Partiendo de la idea de "buen cuidado", la categoría funciona como criterio de valoración de las prácticas sociales y familiares. Pero ¿desde qué parámetros se construye la idea de lo que implica un buen cuidado? ¿En qué medida estos parámetros se fundamentan en principios morales? ¿en qué medida los supuestos de familiarización y maternalización de los cuidados funcionan como fundamentos de la construcción en torno a la idea de un "buen cuidado"?

Reflexionar sobre la moralización de la noción constituye un desafío para nuestro colectivo profesional, en tanto resulta necesario problematizar el concepto de cuidados de manera que tendamos una comprensión más abierta de las prácticas y relaciones sociales. En otras palabras, puede afirmarse que esto implicaría correr la atención de si una determinada práctica constituye (o no) una acción de cuidado, para concentrarse en el análisis de cómo se cuida se construye el cuidado en un contexto determinado.

Por otro lado, lejos de adoptar una mirada "naif" respecto de los cuidados, resulta necesario recuperar al poder como dimensión que atraviesa su puesta en acto.

Al respecto, pueden reconocerse al menos tres implicancias principales:

En primer lugar, puede plantearse la necesidad de poner en cuestión la paradoja que cuidar implica el desarrollo de una práctica que podría categorizarse como de "heroicidad anónima".

En tanto, por un lado, tal como señala Antelo (2008) los cuidados son interpretados en nuestra sociedad como "una práctica sin espectacularidad". En palabras del autor *"el que cuida cotidianamente no recibe aplausos, no tiene monumentos, no es un ciudadano ilustre o digno"*. Los cuidados son construidos como una práctica de lo cotidiano, como una tarea natural a desarrollarse en el ámbito de lo reproductivo.

Sin embargo y al mismo tiempo, se exige a quien cuida una entrega abnegada, un rol de heroica resignación

de sí en pos del bienestar del otro. En palabras de Lagarde y de los Ríos (2003) el “descuido para lograr el cuidado” en tanto expectativa que afecta principalmente a las mujeres en el marco de los procesos de feminización de los cuidados.

¿En qué medida las intervenciones familiares reposan bajo la expectativa de que las cuidadoras actuarán bajo este parámetro de heroicidad anónima? ¿(más allá de la muletilla) cómo podemos tender a acciones que apunten a “cuidar a los que cuidan?”

En segundo lugar, la recuperación de poder como dimensión central de los cuidados implica romper con una mirada lineal respecto de las relaciones de cuidados, en las cuales quien “ejerce” los cuidados posee un rol activo y quiénes son sus “receptores” adoptan un rol pasivo. Al respecto De Ieso (2018) plantea que los cuidados circulan en los entramados sociales y no se pueden plantear de manera lineal o unidireccionales.

En una línea similar, la teoría focaultiana sostiene que donde hay poder hay resistencia. Entonces si las relaciones de cuidado están atravesadas por el poder también están atravesadas por las resistencias. Ya sean resistencias más organizadas o con mayor visibilidad como aquellas que se expresan de manera casi imperceptibles. Por último, a la hora de comprender los cuidados po-

dría plantearse una mirada “rizomática” (en los términos planteados por los filósofos Deleuze y Guatari) en tanto clave interpretativa de los mismos.

El pensamiento rizomático implica un cuestionamiento a la linealidad y a la estructura causa-efecto en tanto criterio explicativo de las prácticas sociales. Ello implica reconocer la existencia de otras racionalidades no hegemónicas que permiten interpretar los hechos y a los sujetos. De manera que la dimensión de lo afectivo, lo emocional, lo espiritual también se convierten en criterios de interpretación para lograr una aproximación la singularidad del fenómeno y a las interpretaciones de los sujetos.

Asimismo, este pensamiento recupera la contradicción y la tensión como parte de lo humano. En consecuencia, puede afirmarse que el ejercicio de los cuidados, en tanto práctica humana alberga indefectiblemente en su interior lo contradictorio y lo ambivalente. Es decir, a la hora de cuidar la protección y el acompañamiento se tensionan en el mismo acto con el descuido, el control y la violencia. Las prácticas de cuidados deben ser interpretadas como prácticas singulares y complejas.

Estos postulados indefectiblemente implican cuestionar la construcción de los cuidados desde lo moral, abriendo el juego a nuevas formas de interpretar y concebir las prácticas tanto de los sujetos con quienes intervenimos como nuestra propia intervención.

Bibliografía

- Aguirre, R. (2007). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En I. Arriagada (ed.) *Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros*, Santiago de Chile. Cepal.
- Antelo, E. (2008) "La falsa antinomia entre enseñanza y asistencia" En: Revista El Monitor de la Educación N° 4. Ministerio de Educación de la Nación: Buenos Aires
- Arriagada, I. (coord.) (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*. Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL.
- Boof, L. (2002). *El cuidado esencial. Ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid. Editorial Trotta.
- De Ieso, L. (2016) "Prácticas del cuidar en entramados familiares" En: *Revista Debate Público* N° 10 Año 5. Buenos Aires. Carrera de Trabajo Social, UBA:
- De Ieso, L. (2018) "Complejidades del cuidar: Indagaciones desde un contexto de segregación urbana" *Revista de Políticas Sociales* N° 6 Año. 5. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Moreno. Moreno.
- Diker, G. (2009) ¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias? Los Polvorines. Ediciones UNGS.
- Dubet, F. (2015) *¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI.
- Esquivel, V. Faur, L. y Jelin, E. (2012) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires. IDES.
- Ierullo, M. (2013a), "Prácticas comunitarias de cuidado infantil en los sectores populares frente a la crisis del modelo tradicional de cuidado: el análisis de los comedores barriales del Área Metropolitana de Buenos Aires (2003-2010)", Tesis presentada en el marco de la *Maestría en Políticas Sociales*, FCS/UBA, Buenos Aires, Argentina.
- Ierullo, M. (2013b) "Prácticas de cuidado infantil en organizaciones comunitarias. Los comedores comunitarios en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina" En: *Revista Portularia*, Vol. XIII, N° 1, Huelva, Universidad de Huelva.
- Ierullo, M. (2017) "Revisión de la noción de cuidado y sus particularidades en contextos de pobreza urbana persistente". En: Arcidiacono y Zibecchi. *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Ierullo, M. (2020) "Hacia una política federal de cuidados. Aprendizajes desde el territorio" En: Uranga, W. (coord.) *Políticas sociales: estrategias para construir un nuevo horizonte de futuro*. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Paraná FAUATS-CEIL-CONICET- RIPPSO.
- Jelin, E. (2010) *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires Fondo de Cultura Económica.
- Lagarde y De Los Ríos, M. (2003) "Mujeres cuidadoras: entre la obligación y la satisfacción" En *Revista Emakunde* N° 53. Vitoria-Gasteiz. Instituto Vasco de la Mujer.
- Martín Palomo, T. y Muñoz Terrón, J. (2015) "Interdependencias. Una aproximación al mundo familiar del cuidado" En: *Revista Argumentos* N° 15, FCS-UBA: Buenos Aires.
- Martínez Franzoni, J. (2008) *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Buenos Aires.
- Martucelli, D. (2007). *Lecciones de sociología del individuo*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Nari, M. (2004) *Políticas de Maternidad y Maternalismo Político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires. Editorial Biblos.
- Pautassi L. y Zibecchi C. (2010) *La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias*. Santiago de Chile. CEPAL-.
- Pérez Orozco, A. (2006) "Amenaza tormenta: La crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico" En: *Revista de Economía Crítica*, n° 5, Madrid.